ACTA DE APERTURA

LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICION DE COMPUTADORAS PC E IMPRESORAS"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA CD Nº 19/2016

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello Esq. Iturbe, a los veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas y diez minutos (09:10 horas), estando presentes el Lic. Isidro Ferriol y el Sr. Edgar López, integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Pilar para la recepción, en Acto Público, de las Ofertas Comerciales presentadas en el Llamado para **"ADQUISICION DE COMPUTADORAS PC E IMPRESORAS" – ID Nº 317.169**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Pilar de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en las invitaciones cursadas y remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones. ----------

Se procede a la verificación y apertura de los sobres presentados por los Oferentes SDA PARAGUAY S.A., BIOS INFORMATICA, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., ALELI COMERCIAL y MICROLAB, constatándose que han presentado sus ofertas comerciales en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado en el PBC del Llamado a Concurso. ----------

En el proceso de verificación de los documentos presentados por los oferentes, se observo lo siguiente: ----------

	Documentos - Anexo I	SDA PARAGUAY S.A RUC Nº 80017709-6	BIOS INFORMATICA RUC Nº 2835748-5	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A RUC Nº 80013889-9	ALELI COMERCIAL RUC Nº 580296-2	MICROLAB RUC Nº 3710666-0
	Constancia SIPE	Presenta SIPE Nº 1420836	Presenta SIPE Nº 1420782	Presenta SIPE Nº 1420889	Presenta SIPE Nº 1420889	Presenta SIPE Nº 1420911
a	Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

REPUBLICA DEL PARAGUAY · Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernantes al Mundo · 1991 RECTORADO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

	Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.					

Seguidamente se procede a elaborar un ***Cuadro de Precios*** de las ofertas comerciales presentadas por los oferentes: -

EMPRESA	TOTAL
SDA PARAGUAY S.A.	25.000.000
BIOS INFORMATICA	28.300.000
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	2.160.000
ALELI COMERCIAL	28.780.000
MICROLAB	30.910.000

La verificación de los documentos presentadas por el oferente, se efectuara durante el proceso de evaluación, los documentos no sustanciales que no fueron presentados al momento de la apertura, se le solicitara conforme a lo descripto en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado.----------

Siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos (09:35 horas) de la fecha, se da por terminado el Acto Público de Apertura de Sobres y se labra la presente acta en dos copias con un mismo tenor y efecto para los fines a que diera lugar.----------

Sr. Edgar López
Miembro – U.O.C

REPUBLICA DEL PARAGUAY • UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR • Fía en la Justicia y la Verdad y Gobernarás el Mundo 1991 RECTORADO

Lic. Isidro Ferriol
Coordinador - U.O.C